PS/ 4759

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-18-0000427 Montevideo, 10 AGO 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, de la Alférez de Navío (CP) Mariana Penen, para participar de la actividad "De la inteligencia a la prueba", desde el 12 hasta el 14 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Unión Europea;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria designada, en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación en materia de prevención y represión del Lavado de Activos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a la Alférez de Navío (CP) Mariana Penen, para participar de la actividad "De la inteligencia a la prueba", desde el 12 hasta el 14 de setiembre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República